

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
INMOBILIARIA "R Y J" C.A.**

En la ciudad de Quito DM, al día jueves 27 de febrero del 2014 siendo las 19h09, en el domicilio de la Compañía **INMOBILIARIA "R Y J" C.A.**, oficina 04 planta baja del Edificio Reinoso ubicado en la Av. Amazonas N39-169 y Gaspar de Villarroel de esta ciudad, se procede a celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía;

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

El señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, por medio de su representante Dr. Darwin Murillo Bustamante como consta del documento que se adjunta como habilitante de esta acta; la señorita Mónica Vanessa Reinoso Jurado propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía, por medio de su representante Dr. Darwin Murillo Bustamante como consta del documento que se adjunta como habilitante de esta acta; la señorita Mayra Alexandra Reinoso Cedeño propietaria de USD. 2.450,00 que representa el 24,50% de acciones de la compañía, por medio de su representante Dr. Darwin Murillo Bustamante como consta del documento que se adjunta como habilitante de esta acta; el Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 50,00 que representa el 0,50% de acciones de la compañía; la Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24,968% de acciones de la compañía. El Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso propietario de USD. 3,20 que representa el 0,032% de acciones de la compañía. El Arq. Galo Marcelo Reinoso Jurado propietario de USD. 2.500,00 que representa el 25% de acciones pese a ser notificado legalmente no se presenta a la junta. El señor Rodrigo Rueda Encalada, Comisario del periodo 2013 y la Lic. Yolanda Villa contadora de la empresa asisten a la Junta.

Luego de comprobar la asistencia del 75% del capital social pagado de la Compañía, habiendo firmado la nómina de asistencia y siendo las 19h09, se procede a celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía.

Toma la palabra el Dr. Darwin Murillo Bustamante representante del señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, la señorita Mayra Alexandra Reinoso Cedeño propietaria de USD. 2.450,00 que representa el 24,50% de acciones de la compañía, la señorita Mónica Vanessa Reinoso Jurado propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía, haciendo conocer que el accionista Jorge René Reinoso Jurado por motivo de enfermedad no puede asistir a la Junta y por lo tanto no puede presidirla, solicitando que se nombre una persona para que presida la Junta.

Toma la palabra la accionista Elvia Isabel Reinoso Jurado quien mociona al Dr. Darwin Murillo Bustamante representante del señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, la señorita Mayra Alexandra Reinoso Cedeño propietaria de USD. 2.450,00 que representa el 24,50% de acciones de la compañía, la señorita Mónica Vanessa Reinoso Jurado propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía para que presida la

Junta y al Ing. Fausto Vinicio Reinoso en calidad de Secretario de la misma poniendo en consideración de los asistentes. Las mociones son aceptadas, pasando a presidir la junta el Dr. Darwin Murillo Bustamante con los votos de Dr. Darwin Murillo Bustamante representante del señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, la señorita Mayra Alexandra Reinoso Cedeño propietaria de USD. 2.450,00 que representa el 24,50% de acciones de la compañía, la señorita Mónica Vanessa Reinoso Jurado propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24,968% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0,032% de acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 50,00 que representa el 0,50% de acciones de la compañía, quedando a favor de las mociones USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado.

Instalada la sesión se procede a dar lectura por secretaría a la Convocatoria: **INMOBILIARIA "R y J" C.A.**-Convocase a todos los señores accionistas de la Inmobiliaria "R y J" C.A. y de manera especial al Comisario de la empresa señor Rodrigo Rueda Encalada, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día jueves 27 de febrero de 2014 a las 19h00, en el domicilio de la compañía, oficina 04 planta baja del Edificio Reinoso ubicado en la Av. Amazonas N39-169 y Gaspar de Villarreal de esta ciudad de Quito, a fin de tratar los siguientes puntos: 1.- Conocimiento de los Informes de Comisario, Contabilidad y Gerente y su aprobación; 2.- Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013 y su aprobación; 3.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa y su aprobación; 4.- Destino de utilidades y reserva legal; 5.- Nombramiento de Gerente y Presidente; 6.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2014; 7.- Fijación de Retribución de Comisario, Administrador e integrantes de los organismos de administración; 8.- Designación del Oficial de Cumplimiento para la Unidad de Análisis Financiero y Superintendencia de Compañías. Los documentos a ser conocidos en la Junta se encuentran a disposición de los accionistas en la ya indicada oficina de la Compañía. Quito, 10 de febrero de 2014 Firma.- ING. FAUSTO VINICIO REINOSO JURADO.- GERENTE. Hasta aquí la Convocatoria que fue publicada el día martes 11 de febrero de 2014 en el Diario La Hora.

El Dr. Darwin Murillo Bustamante representante del señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, la señorita Mayra Alexandra Reinoso Cedeño propietaria de USD. 2.450,00 que representa el 24,50% de acciones de la compañía, la señorita Mónica Vanessa Reinoso Jurado propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía, Presidente de la Junta, pregunta a los asistentes si aceptan la celebración de esta Junta, estos aceptan por unanimidad.

El Dr. Darwin Murillo Bustamante representante del señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, la señorita Mayra Alexandra Reinoso Cedeño propietaria de USD. 2.450,00 que representa el 24,50% de acciones de la compañía, la señorita Mónica Vanessa Reinoso Jurado propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía, pone en consideración el primer punto del orden del día que la junta aprueba se lo trate como sigue: **1.1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario:** El señor Rodrigo Rueda procede a dar lectura de su informe de Comisario del periodo 2013 que

estuvo a disposición de los accionistas con la anticipación debida, luego de lo cual, la accionista Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado mociona que por estar apegado a la realidad y por guardar relación con la administración de la empresa, se apruebe el mismo. La Junta **RESUELVE:** Aprobar la moción de la Sra. Elvia Reinoso Jurado con los votos de: Dr. Darwin Murillo Bustamante representante del señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, la señorita Mayra Alexandra Reinoso Cedeño propietaria de USD. 2.450,00 que representa el 24,50% de acciones de la compañía, la señorita Mónica Vanessa Reinoso Jurado propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 50,00 que representa el 0,50% de acciones de la compañía, quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado.

1.2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Contabilidad: La Lic. Yolanda Villa, contadora de la compañía procede a dar lectura al Informe Contable del período fiscal 2013 haciendo hincapié que el mismo estuvo a disposición de los accionistas desde el 02 de febrero de 2013 para su revisión y estudio, terminada la lectura pone en consideración su informe a los accionistas presentes en la junta. El Ing. Iván Pazmiño Reinoso señala que el informe contable es claro y mociona que éste sea aprobado. La Junta **RESUELVE:** Aprobar la moción del El Ing. Iván Pazmiño Reinoso con los votos de: Dr. Darwin Murillo Bustamante representante del señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, la señorita Mayra Alexandra Reinoso Cedeño propietaria de USD. 2.450,00 que representa el 24,50% de acciones de la compañía, la señorita Mónica Vanessa Reinoso Jurado propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía; del Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 50,00 que representa el 2% de acciones de la compañía, quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado.

1.3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia: El Presidente de la Junta concede la palabra al Gerente, Ing. Fausto Reinoso Jurado quien procede a dar lectura del Informe de Gerencia no sin antes recordar a la Junta que el mismo se encontraba en las oficinas de la administración desde el 02 de febrero de 2014. Una vez terminada la lectura del informe lo pone en consideración de la Junta de accionistas. La Sra. Elvia Reinoso Jurado mociona la aprobación del Informe. La Junta **RESUELVE:** Aprobar la moción de la Sra. Elvia Reinoso Jurado con los votos de: Dr. Darwin Murillo Bustamante representante del señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, la señorita Mayra Alexandra Reinoso Cedeño propietaria de USD. 2.450,00 que representa el 24,50% de acciones de la compañía, la señorita Mónica Vanessa Reinoso Jurado propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; salvando el voto el Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado por su calidad de Gerente de la compañía, quedando a favor de la moción USD. 7.450,00 que representa el 74,50% del capital pagado.

Dr. Darwin Murillo Bustamante representante del señor Jorge René Reinoso Jurado,

propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, la señorita Mayra Alexandra Reinoso Cedeño propietaria de USD. 2.450,00 que representa el 24,50% de acciones de la compañía, la señorita Mónica Vanessa Reinoso Jurado propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía, en calidad de Presidente de la Junta pone en consideración el segundo punto del orden del día **2.- Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013 y su aprobación:** Toma la palabra el Dr. Darwin Murillo Bustamante representante del señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, la señorita Mayra Alexandra Reinoso Cedeño propietaria de USD. 2.450,00 que representa el 24,50% de acciones de la compañía, la señorita Mónica Vanessa Reinoso Jurado propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía quien solicita a la contadora Lic. Yolanda Villa, proceda a dar lectura a los Estados Financieros del periodo fiscal 2013, no sin antes hacer hincapié a los accionistas que los mismos se encontraban a disposición para su revisión desde el 02 de febrero de 2014 en las oficinas de la empresa. La Lic. Villa procede a dar lectura a los Estados Financieros del periodo fiscal 2013 poniendo en consideración los mismos a los accionistas presentes. Los accionistas presentes **RESUELVEN:** Aprobar los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013 con los votos de: Dr. Darwin Murillo Bustamante representante del señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, la señorita Mayra Alexandra Reinoso Cedeño propietaria de USD. 2.450,00 que representa el 24,50% de acciones de la compañía, la señorita Mónica Vanessa Reinoso Jurado propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24,968% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0,032% de acciones de la compañía; salvando el voto el Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado por su calidad de Gerente de la compañía, quedando a favor de la moción USD. 7.450,00 que representa el 74,50% del capital pagado.

3.- Conocimiento del Informe de Auditoría y su aprobación: Toma la palabra el Dr. Darwin Murillo Bustamante representante del señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, la señorita Mayra Alexandra Reinoso Cedeño propietaria de USD. 2.450,00 que representa el 24,50% de acciones de la compañía, la señorita Mónica Vanessa Reinoso Jurado propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía, Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura del avance del Informe de Auditoría Externa contratado por la entidad a la firma Consultores Naranjo Holguín Cía. Ltda. que se encuentra calificada en la Superintendencia de Compañías, dando cumplimiento de esta manera a las NIIFs PYMEs y demás disposiciones legales del órgano rector. El Presidente de la Junta mociona que se apruebe la contratación realizada de la firma Consultores Naranjo Holguín Cía. Ltda. y que una vez terminada la Auditoría la misma sea notificada a la Superintendencia de Compañías, SRI y demás entes reguladores conforme a la Ley de Compañías. Los accionistas presentes **RESUELVEN:** Aprobar la moción del Presidente de la Junta con los votos de: Dr. Darwin Murillo Bustamante representante del señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, la señorita Mayra Alexandra Reinoso Cedeño propietaria de USD. 2.450,00 que representa el 24,50% de acciones de la compañía, la señorita Mónica Vanessa Reinoso Jurado propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Sra. Elvia Isabel

Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; salvando el voto el Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado por su calidad de Gerente de la compañía, quedando a favor de la moción USD. 7.450,00 que representa el 74,50% del capital pagado.

Se procede con el punto cuatro del orden del día que dice: **4.- Destino de utilidades y reserva legal:** La señora Elvia Isabel Reinoso Jurado menciona que por no existir utilidades debido a la pérdida contable por el revalúo del bien inmueble (Edificio Reinoso) no existen utilidades que repartir por lo que mociona que la reserva legal se haga de conformidad a lo que señala la Ley de Compañías para estos casos, la Junta **RESUELVE:** Aprobar la moción de la Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado con los votos de: Dr. Darwin Murillo Bustamante representante del señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, la señorita Mayra Alexandra Reinoso Cedeño propietaria de USD. 2.450,00 que representa el 24,50% de acciones de la compañía, la señorita Mónica Vanessa Reinoso Jurado propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 50,00 que representa el 0,50% de acciones de la compañía, queda a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado.

5.- Nombramiento de Gerente y Presidente: Dr. Darwin Murillo Bustamante representante del señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, la señorita Mayra Alexandra Reinoso Cedeño propietaria de USD. 2.450,00 que representa el 24,50% de acciones de la compañía, la señorita Mónica Vanessa Reinoso Jurado propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía concede la palabra al Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado que en uso de la misma agradece por la confianza brindada por los accionistas a su gestión pero señala que por motivos de fuerza mayor no puede continuar en funciones por tanto mociona que sea el Ing. Iván Pazmiño Reinoso, accionista de la compañía, quien asuma el cargo de Gerente; y, por la buena gestión realizada por el señor Jorge René Reinoso Jurado sea reelecto en sus funciones como Presidente, ambos por el periodo de **DOS AÑOS** de conformidad a los Estatutos de la Compañía, augurándoles desde ya éxitos en los cargos encomendados, la Junta **RESUELVE:** Aprobar la moción del Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado con los votos de: Dr. Darwin Murillo Bustamante representante del señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, la señorita Mayra Alexandra Reinoso Cedeño propietaria de USD. 2.450,00 que representa el 24,50% de acciones de la compañía, la señorita Mónica Vanessa Reinoso Jurado propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 50,00 que representa el 0,50% de acciones de la compañía, quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado.

6.-Designación del Comisario para el ejercicio económico 2014: La Sra. Elvia Reinoso Jurado mociona que el Sr. Rodrigo Rueda Encalada continúe en las funciones de

Comisario para el periodo 2014, la Junta **RESUELVE:** Aprobar la moción de la Sra. Elvia Reinoso Jurado con los votos de: Dr. Darwin Murillo Bustamante representante del señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, la señorita Mayra Alexandra Reinoso Cedeño propietaria de USD. 2.450,00 que representa el 24,50% de acciones de la compañía, la señorita Mónica Vanessa Reinoso Jurado propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 50,00 que representa el 0,50% de acciones de la compañía, quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado.

7.- Fijación de Retribución de Comisario, Administrador e integrantes de los organismos de administración: Toma la palabra el Ing. Fausto Reinoso Jurado y mociona que se cancele el valor mensual de USD. 2.300,00 al Presidente y Gerente respectivamente y en diciembre una bonificación que incluido el décimo tercero no supere los USD. 2.300,00 por cada uno de ellos en este y los próximos años mientras duren en sus funciones. En cuanto a la retribución del Comisario mociona que sea el Gerente quien pacte libremente. La junta **RESUELVE:** Aprobar las mociones del Ing. Fausto Reinoso Jurado con los votos de: Dr. Darwin Murillo Bustamante representante del señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, la señorita Mayra Alexandra Reinoso Cedeño propietaria de USD. 2.450,00 que representa el 24,50% de acciones de la compañía, la señorita Mónica Vanessa Reinoso Jurado propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía; Sra. Elvia Isabel Reinoso Jurado propietaria de USD. 2.496,80 que representa el 24.968% de acciones de la compañía; Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 50,00 que representa el 0,50% de acciones de la compañía, quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado.

Se procede a tratar el séptimo punto del orden del día para lo cual el Secretario de la Junta da lectura, luego de lo cual se procede al desarrollo del mismo.

8.- Designación del Oficial de Cumplimiento para la Unidad de Análisis Financiero y Superintendencia de Compañías: El Dr. Darwin Murillo Bustamante representante del señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, la señorita Mayra Alexandra Reinoso Cedeño propietaria de USD. 2.450,00 que representa el 24,50% de acciones de la compañía, la señorita Mónica Vanessa Reinoso Jurado propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía indica a los accionistas que se ha solicitado a la Superintendencia de Compañías la aprobación del Ing. Iván Pazmiño Reinoso en calidad de Oficial de Cumplimiento, por tanto mociona que de ser aprobada por la Superintendencia de Compañías nuestra solicitud, sea nombrado el Ing. Iván Pazmiño Reinoso y que en caso de que sea negativa la respuesta, se nombrada la Ing. Esthela Margarita Ayala Chica y asuma este cargo; la Junta consultada **RESUELVE:** Aprobar la moción del Dr. Darwin Murillo Bustamante representante del señor Jorge René Reinoso Jurado, propietario de USD. 2.375,00 que representa el 23,75% de acciones de la compañía, la señorita Mayra Alexandra Reinoso Cedeño propietaria de USD. 2.450,00 que representa el 24,50% de acciones de la compañía, la señorita

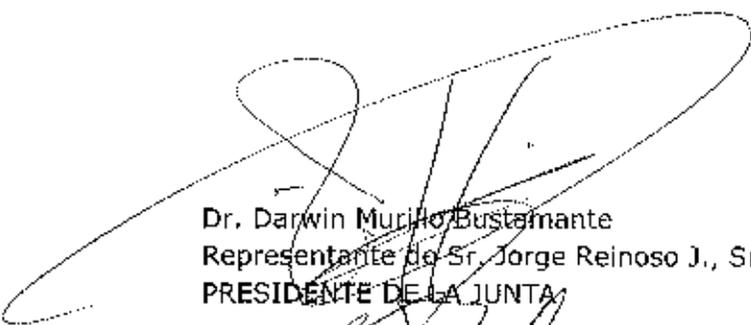
**INMOBILIARIA "R Y J"
COMPAÑÍA ANÓNIMA**

Mónica Vanessa Reinoso Jurado propietaria de USD. 125,00 que representa el 1,25% de acciones de la compañía con los votos de Ing. Iván Estuardo Pazmiño Reinoso con USD. 3,20 que representa el 0.032% de acciones de la compañía; Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado propietario de USD. 50,00 que representa el 0,50% de acciones de la compañía, quedando a favor de la moción USD. 7.500,00 que representa el 75% del capital pagado.

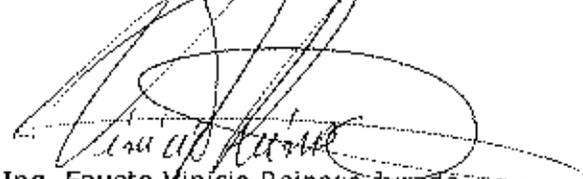
Sin más puntos que tratar, se concede un receso de media hora para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por el secretario de la Junta se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes de la compañía. Siendo las 21h40 se levanta la Junta de Accionistas.

Nota: Se adjuntan los documentos habilitantes y de lo aprobado en esta Junta Ordinaria de Accionistas, efectuada el jueves 27 de febrero del 2014: 1.- Convocatoria a la Junta Ordinaria de Accionistas; 2.- Publicación de la Convocatoria en el diario "LA HORA" del 11 de febrero del año 2014; 3.- Notificaciones escritas a los socios con la Convocatoria a la Junta Ordinaria de Accionistas 4.- Autorización de representación del socio Sr. Jorge René Reinoso Jurado a favor del Dr. Darwin Murillo Bustamante, con su aceptación; 5.- Autorización de representación de la socia Srta. Mayra Alexandra Reinoso Cedeño, a favor del Dr. Darwin Murillo Bustamante, con su aceptación; 6.- Autorización de representación de la socia Srta. Mónica Vanessa Reinoso Jurado, a favor del Dr. Darwin Murillo Bustamante, con su aceptación; 7.- Nómina de accionistas presentes a esta Junta; 8.- Informe de Comisario; 9.- Informe de Contabilidad; 10.- Informe de Gerencia; 11.- Estados Financieros del 01 Enero al 31 de diciembre de 2013; 12.- Avance del Informe de Auditoría.

Para constancia de lo actuado firman en unanimidad de acto el Presidente y Secretario de la Junta:



Dr. Darwin Murillo Bustamante
Representante de Sr. Jorge Reinoso J., Srtas. Mayra Reinoso C. y Mónica Reinoso J.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Fausto Vinicio Reinoso Jurado
Secretario de la Junta
ACCIONISTA